

ACTA DE LA SESION N° 23-08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión celebrada el veintidós de julio del dos mil ocho. La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Bernal Martínez Gutiérrez, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Ausente el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE, quien se encuentra enfermo.

Artículo 1. Audiencias

a. Miembros de la Comisión de Enlaces de Regionalización.

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Enlaces de Regionalización.

EL SEÑOR JORGE FALLAS manifiesta que van a comenzar a ver cómo pueden articular las cosas de cada Universidad ante una iniciativa específica y la presencia de las cuatro universidades en las cinco regiones. Van a trabajar en grupos y hay una propuesta para trabajar por temas estratégicos de desarrollo. El próximo jueves habrá una reunión plenaria para comenzar a armar el posible esqueleto de iniciativas de desarrollo en las cinco regiones. Sería un primer momento porque la idea es comenzar a trabajar a partir de ahí, para ver cómo lo validan con las comunidades que son las directamente afectadas.

Quieren compartir una presentación sobre cuál sería la metodología o el camino a seguir en este proceso, a lo que se referirá el señor Roberto Gallardo Y otro tema que corresponde a las fechas con que cuentan para tener claridad de las iniciativas para el próximo año y que no les perjudique en los recursos a partir de enero del 2009. Tienen entendido que setiembre es la fecha límite para que el presupuesto quede aprobado en la Contraloría General de la República. Algo que les afecta en las regiones es que definan fechas para comenzar a trabajar. Han hecho algunas propuestas, pero es importante que salga un calendario único, para poder transmitirlo a las regiones.

EL SEÑOR ROBERTO GALLARDO explica que aunque hoy fue la primera reunión, resultó muy productiva por el avance conceptual, de manera que a partir de ahí puedan ir a cada una de las CRI y a cada uno de los proponentes de iniciativas de desarrollo, para tratar de conjugar todas las ideas al respecto.

Ellos solo han visto el proceso de desarrollo y seguimiento de las iniciativas interuniversitarias de desarrollo regional en cuatro etapas, la definición de los ejes cuyos responsables son las CRI, y lo que hicieron fue tratar de interpretar los lineamientos esquemáticamente y ver quienes son los responsables, las fuentes y cuál es el período en el que debería desarrollarse esa etapa.

En la primera etapa las organizaciones locales son la fuente de información, de las actividades focalizadas que se organicen en cada una de las regiones, los diagnósticos disponibles y los programas existentes que haya en cada una. El período razonable para esta primera etapa es de enero a abril de cada año. Y que de ahí se pasa a la segunda etapa que es la definición de iniciativas de desarrollo estratégico, cuyos responsables son los especialistas de cada Universidad que ellos, para sus efectos, llaman "proponentes de iniciativas". La idea es que no se les llame investigadores, ni extensionistas, porque como están usando una nomenclatura particular de iniciativa interuniversitaria, pues ellos son los proponentes. La fuente sería la información recolectada en la etapa 1 y el período proponen que sea mayo-julio. La tercera etapa

es la de aprobación y los responsables son, en el nivel 1, cada CRI regional; en el nivel 2 son los avales institucionales que cada una de las instituciones tiene de diferente naturaleza. Luego viene la aprobación de la Comisión de Enlaces, antes de elevarlo al CONARE. Esos son los cuatro niveles de aprobación.

Las fuentes son los equipos interuniversitarios, las CRI y la Comisión de Enlaces. Y el período están pensando que sea agosto-setiembre, para poder pasar a la etapa 4 de ejecución y seguimiento donde las fases son: informes de avance, de iniciativas, informes anuales, informes de CRI a la Comisión de Enlaces, informes de esta Comisión de Enlaces a CONARE y rendición de cuentas a nivel comunal. Se plantea que todos los 30 de junio las CRI den un informe de avance. Que cada 15 de diciembre se presente un informe final de cada iniciativa. Que los informes de las CRI se presenten el 30 de enero de cada año, que el informe anual de la Comisión de Enlaces se presente el 28 de febrero y que el informe de rendición de cuentas en cada localidad sea en marzo, en la fecha que cada comunidad determinará. Esto les permitiría organizar un poquito el esquema. Tal vez este año no van a operar tan estrictamente porque los lineamientos salieron a finales de mayo y es la primera reunión de ellos.

Proponen el siguiente cronograma, en el entendido de que se le pueden hacer los cambios que consideren pertinentes:

Agosto y setiembre, la fecha compleja es el 30 de setiembre, tienen que correr para poder hacer los ajustes. El 6 y el 7 de agosto se celebrará un Taller en la Sede de San Carlos, se piensa llevar a todos los proponentes y que se conjuguen todas sus ideas. Del 7 al 29 se les pediría, con base en un formato que están diseñando, para las iniciativas, que se haga la formulación conjunta. El 29 de agosto se presentarían todas las iniciativas. Tendrían una semana en las CRI regionales para que reciban las iniciativas y las avalen. Y una semana más en la Comisión de Enlaces, al 12 de setiembre, para obtener de las cinco CRI sus iniciativas que estarían presentando a la Comisión de Enlaces inmediatamente, para que el martes 16 puedan presentarlas ante el CONARE, de manera que haya un período de tiempo antes del 30 de setiembre. Todos los plazos son muy apretados por lo que habrá que exigir a cada participante mucha tolerancia, pero la idea es hacer válidos los lineamientos aprobados, es decir, acomodar el sistema a los nuevos lineamientos, de eso se trata la propuesta.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece el esfuerzo realizado, pero le parece que todavía no calzan las fechas, pero le parece que podrían comenzar por el proceso y después ver las fechas. Les están sugiriendo cuatro etapas, lo cual se imagina que sería en forma permanente.

EL SEÑOR JORGE FALLAS indica que se trata de viabilizar lo que está en los lineamientos.

EL M. SC. BERNAL MARTÍNEZ piensa que habría que ajustar las bases y las fechas, de manera que el CONARE tenga el mes de julio para la aprobación, llevarlo a las universidades para que lo incluyan. En el caso del TEC hoy están sometiendo al Consejo Institucional el proyecto porque de no ser así se corre el riesgo de tener que incluirlo en un presupuesto extraordinario. Y, con respecto a la etapa 1, no sabe si será tan necesario que todos los años tengan que definirse los ejes estratégicos porque le parece que son más estables. Una vez definidos, es probable que tengan permanencia en el tiempo. De manera que le estarían dedicando casi cuatro meses y es ahí donde podría estar el ahorro. Al tener claridad de cuáles son los ejes estratégicos, se calculan en el tiempo.

EL DR. OLMAN SEGURA considera este año que como lo dice don Bernal, ya los cuatro Rectores están casi presentando las cosas al Consejo, de modo que pueden correr, pero ya no va a ser posible incluir lo que hicieron. Por lo menos en la UNA están poniendo una bolsa de recursos en regionalización, pero no el detalle. Ojalá lo hubieran tenido hace un mes o por lo menos hace quince días. En este momento los compañeros de los fondos concursables están haciendo el trabajo para dar los detalles a las comisiones financieras y que los pasen a las Vicerrectorías.

Pregunta, para saber si están de acuerdo, y para que quede constando en el acta, es respecto a los pasos y a los niveles de aprobación. Por ejemplo, en la etapa 3 que corresponde a los niveles de aprobación, está el aval del CRI a nivel regional. El CRI estaría constituido por las cabezas de investigación.

EL SEÑOR FALLAS aclara que hay una CRI por región que tiene la obligación, en cada Universidad, de convocar a los proponentes de iniciativas. La idea es que esa CRI sea el primer filtro de posibles iniciativas de trabajo que es lo que van a hacer el 6 en San Carlos, recibir propuestas para el año siguiente. Esa CRI va a dar un pase de posibles iniciativas universitarias, articuladas, para trasladarlas a la instancia que continúa, ya sea devolverlo internamente, o pasarlo directamente a la CRI de enlace. Dejaron el punto intermedio porque no todas las universidades tienen una estructura igual, de modo que queda como punto intermedio lo del aval de instancias internas y es necesario que sea antes de. Pero la idea es que las iniciativas lleguen a la CRI regional, los coordinadores hacen el análisis respectivo con los proponentes y sobre esa base se eleva a la CRI de enlace que son ellos, para que le den un cuerpo de cinco regiones de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos y luego se lo envían al CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA considera bueno que se haya dejado ese punto 2, o sea, el aval de las instancias institucionales de Rectoría, pero pregunta a la Rectora y a los Rectores si lo dejan pendiente para discutirlo después. Hoy alguien le preguntó por qué no se sacaba un curso de toda la Universidad de esos recursos y él explicó que no se trata de eso, sino de apoyar iniciativas de gente que está trabajando en la región o de grupos de proyectos que quieren apoyar. Se imagina que la idea es que los Rectores, quienes estén, tengan cierto grado de discrecionalidad. Por eso lo comparte abiertamente porque si ellos van a ser los más cercanos en eso, van a tener que apoyar esa directriz. De repente alguien avala en el primer nivel, y en el nivel 2 no pasó.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS opina que es importante porque los ejes quedan casi aprobados por las CRI. Como es la parte inicial, pareciera que los ejes después se van llenando con las propuestas. Pareciera que los ejes tienen la ventaja que señaló don Bernal Martínez y que no debe ser algo tan traumático, sino algo que parta de la recomendación, si hay alguna variación que se crea de un año para el otro de las CRI, pero debería aprobarlas el CONARE previamente a que se inicie todo el proceso de definición de proyectos. Y, además, porque esos son los ejes. Al final, si no se estuviera de acuerdo con los ejes, y todos los proyectos están definidos en torno a ellos, va a ser relativamente simple porque el CONARE definirá unos ejes, las CRI pueden hacer recomendaciones, y el CONARE les puede consultar sobre las propuestas de variación de ejes, etc., pero eso se puede llevar un tiempo.

EL SEÑOR JORGE FALLAS manifiesta con respecto a lo que plantea don José Andrés Masís, que efectivamente así funciona. Tal vez les faltó determinar que ante los señores Rectores van a presentar cuáles son los ejes que se trabajarán en el año. Comparte con don Bernal Martínez que es una revisión de ejes y ajuste porque ya el eje está definido de alguna otra manera. Y antes de dar el salto de llamar a la gente para que presente iniciativas, tiene que ser avalado en la Comisión de Enlaces y después en el CONARE. Agradece la indicación y efectivamente fue algo que se les pasó.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que entonces en la etapa 1 incluirían la aprobación de parte del CONARE de los ejes respectivos, e incluso de CONARE sale cierta línea. La Rectora y los Rectores, por ejemplo, les dirían qué temas les gustaría que se viera en Limón, por ejemplo, que en la Zona Sur tal otro. O sea, que los énfasis vayan en esa línea. Y lo que dijo don Bernal Martínez, que en lugar de ser seis meses ahí, lo acorten a tres.

EL M.SC. BERNAL MARTÍNEZ considera que la etapa 3 debería estar en junio y la etapa 2 en mayo.

EL SEÑOR JORGE FALLAS se refiere a la etapa 4, están hablando que al 30 de enero tienen un informe anual de las CRI, el 28 tienen la evaluación y ahí tienen el insumo justamente para hacer los ajustes de los ejes estratégicos. Diría entonces que en la primera semana de marzo tendría que estar presentada.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que en ese caso mejor de enero al 31 de marzo. El otro sería de abril al 31 de mayo. Y en el tercero, en lugar de agosto, sería de mayo a julio. En estos momentos deberían ya estar definiendo cuáles son los proyectos y los fondos de cada uno, pero para este año ya se hizo tarde. En el 2009 funcionarán con este esquema.

Luego viene el tema de los proponentes y, de nuevo, ahí tendrían que trabajar muy cercanos porque de repente alguien podría pedirles a los Rectores si se le podría ayudar con tal proyecto, y se le dice que hable con don Ólger, con Pedro, con doña Carmen, etc., para incluirlo. Y ver los que están funcionando, si se van a cerrar o no. Se imagina que los especialistas proponentes saldrán de eso y no de un concurso, ni cosa por el estilo.

EL SEÑOR ROBERTO GALLARDO considera que hay algo importante en lo expresado por don Bernal Martínez y es que ellos están pensando que esos ejes y las iniciativas deberían tener una permanencia de dos a cuatro años, un mediano plazo. Decirle a la gente que cuando formule iniciativas lo hagan en un lapso de dos a cuatro años, pero la presupuestación se hace anual y las metas semestrales. Que sé les dé más largo aliento y de esa manera los ejes no se están revisando constantemente.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les recuerda que se había discutido mucho si se establecía o no una Comisión como la que llaman de Enlaces. En algún momento plantearon que las CRI regionales lo enviaran directamente al CONARE, pero luego les pareció que era inmanejable para ellos tener cinco propuestas diferentes por cada una de las regiones y que era necesario contar con una instancia intermedia, pero no de aprobación y es lo que quiere que tengan muy claro porque le parece que lo están estableciendo como nivel de aprobación. Incluso no coincidían con respecto a la estructura y los niveles de autorización, si eran muchos o eran pocos. Al final quedaron con lo que está en los lineamientos y le parece que mejor poner no poner aprobación, sino integración, revisión y presentación por parte de la Comisión de Enlaces, para resguardar ese poder discrecional al que se refirió el Dr. Olman Segura.

EL SEÑOR FALLAS aclara que como ellos elaboraron los lineamientos y están claros en que la única instancia de aprobación es el Consejo Nacional de Rectores, ellos son un filtro antes de que llegue al CONARE y están muy claros en ese sentido. Arriba dice aval, pero luego dice aprobación, y lo van a cambiar. Pero en esa revisión, si apareciera algo que no cumple con el reglamento, tendrían que devolverlo a la CRI. En realidad es una revisión e indudablemente integración para presentárselo al CONARE donde en definitiva se va a aprobar.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que no lo tienen que devolver, para qué buscarse algún problema, mejor lo envían al CONARE con la observación en el sentido de que no se cumple con tal o cual lineamiento, como lo hacen los Vicerrectores de Investigación y de Extensión.

EL SEÑOR JORGE FALLAS manifiesta que entonces sería: revisión, integración y recomendaciones a los Rectores.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere que no haya tanto "picadillo", porque el interés es el de causar un impacto en la zona.

EL SEÑOR ROBERTO GALLARDO se refiere a la preocupación del Dr. Olman Segura sobre el nivel 2, aval de instancias institucionales, Rectoría y otras. Pregunta si eso es lo apropiado.

EL MBA. RODRIGO ARIAS responde que es un tema de conflicto en algunas instituciones, así lo van visto cuando comisiones de vicerrectores han reclamado que un proyecto regional no pasó.

Entran en contradicciones también. Es algo muy interno de coordinación dentro de cada Universidad.

EL SEÑOR ROBERTO GALLARDO señala, en segundo lugar, que ellos en el TEC estaban pensando en delimitar la participación. Él les comentaba a los compañeros de la Comisión de Enlaces que tendrían el interés de no participar en más de tres ejes y no más de tres iniciativas por eje, de manera que no se dé ese “picadillo”, sino que se concentre el impacto. Serían nueve iniciativas, como máximo, por cada región. Es muy importante para ellos y en cada una de las CRI, tener un lineamiento claro por parte del CONARE en ese sentido, porque incluso eso les evita problemas.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que lo pueden discutir ellos y volviendo a la etapa 3, en responsables, dice nivel 1 aval de CRI regional. En el nivel 2 estarían todas las instancias. Nivel 3, sería revisión, integración y recomendaciones a los Rectores. Y otra cosa, si no llega, no se vale que después digan que hay una CRI que no ha presentado el proyecto, y todas las demás se atrasan. Para eso son los plazos. Y, por último, en lugar de aprobación final poner aprobación por parte del CONARE. Lo de las fuentes está bien, y la fecha es junio y julio máximo.

Luego viene ejecución y seguimiento que están bien.

En fases podrían poner no solo informes, él es de la tesis que a veces caen en una especie de “informitis”, preferiría que sea una rendición de cuentas clara y no informes cada seis meses. Mejor dejar que avancen y ellos van a tener la tarea de ser los vigilantes en las diferentes regiones. Le parece que deberían evaluarlo, dice anual, pero podrían considerarlo para que no se convierta en una carga más, la idea es que sea un proyecto de impacto.

EL SEÑOR FALLAS aclara que los lineamientos establecen que son al menos dos evaluaciones anuales, da la impresión de que son muchos informes, pero en realidad es un informe que pasa por diferentes instancias. Se hace un primer informe por parte de la CRI regional, se los elevan a ellos, y ellos, a la vez, al CONARE. Va en ese sentido y quieren cumplir con los lineamientos que señalan que deben darle seguimiento a las iniciativas, al menos por este año.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que como van a tener una reunión el 6 de agosto, se puede introducir el tema en este año.

EL SEÑOR ROBERTO GALLARDO señala que es muy importante la presencia de la Rectora y de los Rectores, o de alguno, por lo menos, para hacer énfasis en tres elementos que se han mencionado: la atomización de iniciativas, los plazos que son bastante apretados que se deben ir ajustando y que las propuestas sean de mediano plazo. Si esas tres cosas, por lo menos, quedaran claras, sería fundamental para el trabajo de las otras.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que definitivamente van a estar presentes algunos de los Rectores y como están planeando esa reunión el 6, sería un buen momento para que hagan un cronograma de cuándo les pueden brindar la información. Él diría que se les debería proponer una fecha.

EL M. SC. BERNAL MARTÍNEZ aclara que la gente les está pidiendo eso en las CRI, él ha dicho que tiene que ser antes del 30 de setiembre, pero ellos les piden que haya un acuerdo del CONARE en el sentido de sujetarse a las fechas establecidas. Lo que quisieron fue reunir a todas las CRI, para comenzar ese proceso.

EL SEÑOR FALLAS manifiesta que están corriendo para presentar iniciativas vinculadas y consultadas con la región. En el caso de la UNA ya le presentaron a la Rectoría una distribución presupuestaria del presupuesto laboral y de operación. Una vez que esto se apruebe, ellos lo que harían es realizar las modificaciones respectivas a nivel interno, para hacer los ajustes de acuerdo a las iniciativas que vayan a aparecer. Pero ya hay una propuesta de distribución de

presupuesto en operación y laboral, para evitar justamente problemas. El año pasado, en el caso del TEC que fue el que les dio la luz, antes de discutir la iniciativa ya ellos tenían la distribución presupuestaria y simplemente se ajustó. Esa es la lógica.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que podrían ponerse de acuerdo con el Vicerrector de Desarrollo y hacer la formulación de presupuesto para tener un cálculo del presupuesto de operación y laboral, y posteriormente afinar de acuerdo a los proyectos de conformidad con las aprobaciones. Pero igual necesitarían esperarse al próximo presupuesto extraordinario, para hacer ajustes importantes.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS encuentra que es muy bueno ese procedimiento porque se dejan tres o cuatro rubros clave y luego lo manejan por modificación presupuestaria que la aprueban ellos. Si lo dejan sin presupuestarias habría que hacer la liquidación primero y después hacer el extraordinario el medio año anterior.

EL SEÑOR JORGE FALLAS manifiesta que dada esa experiencia que las otras universidades hagan lo mismo, para evitar cualquier entramiento.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que se les puede presentar el esquema para otros períodos y se les plantea que este tiene que ser con esta dinámica.

Agrega que otro punto sobre el cual quieren conversar con ellos, es el de la atomización. Hoy le están respondiendo a los compañeros de la Comisión del Atlántico una solicitud que les plantearon de más recursos, para financiar gastos administrativos. Al ver la distribución de los recursos, lo hicieron en todos los proyectos y ahora los coordinadores no tienen carro, no tienen gasolina.

Les solicita que coordinen con ellos, que les digan que lo primero que tienen que hacer es separar el recurso de ellos porque de no ser así no se van a poder mover. Hay 400 millones de colones para la zona atlántica el año entrante, pero lo primero que tienen que separar son los recursos necesarios para su propio funcionamiento. En el caso de la Comisión de Enlaces, están aparte 100 millones de colones, precisamente para su movilización y el apoyo que deben tener. Pero lo que corresponde a cada región es reservar los recursos. Esa carta la enviaron directamente al CONARE, pero no deben enviarles una carta sin por lo menos enviar una copia a la Comisión de Enlaces.

Y además les informan que están en la elaboración del presupuesto 2009 de los recursos de infraestructura y les preguntan cuánto la pueden presupuestar. Pues es el mismo esquema, depende de los proyectos que según los lineamientos que acaban de ver, vaya a aprobar la CRI de la región. Cuando le preguntan de infraestructura no le queda claro si es que van a hacer un edificio, y no están esperando que ningún proyecto piense en edificio, podría ser alguna infraestructura base.

EL MBA. RODRIGO ARIAS aclara que ellos habían solicitado por aparte para infraestructura, lo habían dejado como adicional. Es decir, estaban pidiendo evaluarlo por separado. Pero el CONARE no se comprometió con nada.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que podrían discutir muchas cosas más, pero este no sería el momento, y más bien cerraría el tema con la anterior solicitud de parte del CONARE, para que conversen no solo con la gente de la zona atlántica, sino con los otros compañeros de las otras zonas.

EL SEÑOR ROBERTO GALLARDO considera que no hay por qué pedir adicional, el esquema de pedir adicional depende de la formulación de un año antes que sería la propuesta para el siguiente año. Es posible aumentar algo para Limón, pero hasta el año 2010, porque depende de un proceso de formulación. Mañana tienen una reunión y él va a hacer las aclaraciones

pertinentes y va a aclarar que la estructura jerárquica es que haya un filtro, antes de CONARE, para eliminar elementos y prevenir detalles, pequeños incendios o conatos que les corresponde a ellos resolver previamente.

EL SEÑOR BERNAL MARTÍNEZ se refiere a que el lineamiento establece que las iniciativas interuniversitarias deben ser al menos por la misma cantidad de universidades que puedan participar. Se ha interpretado en algunos sectores que eso significa que puede haber iniciativas individuales. Él envió un correo con copia al Dr. Olman Segura, mediante el cual indica a todos los coordinadores que para el 2009 hagan un esfuerzo para articular las iniciativas y que estas no pueden ir como iniciativas individuales de ninguna Universidad.

Hasta hoy se reunió la Comisión de Enlaces porque faltaba la gente, entonces él le solicitó a las diferentes comisiones que les dieran un avance del 2008, para ir pensando en previsión de objetivos estratégicos para este año y para el 2009.

Son dos cosas que hizo unilateralmente porque había obligación de adelantarse y que a partir de ahora todo ese tipo de cosas serían por medio de la Comisión. Como dice don Roberto Gallardo, quieren ir a todas las regiones y decirles que el punto intermedio para cualquier documento o solicitud ante los rectores, son ellos. Y si no pueden resolver, entonces elevarían al CONARE, pero son el filtro de todo eso. De manera que a partir de este momento pueden estar tranquilos porque van a actuar en esa forma.

EL DR. OLMAN SEGURA les agradece la participación.

****Se retiran los miembros de la Comisión de Enlaces de Regionalización.****

b. Dr. Gabriel Macaya y Magíster Federico Chacón, Vicepresidente y Gerente del Proyecto Estrategia Siglo XXI, respectivamente.

EL DR. OLMAN SEGURA les da la bienvenida al CONARE e introduce el motivo de la reunión, el cual luego los compañeros van a ampliar, si les parece. El Programa Estrategia Siglo XXI las sienten como parte de CONARE, de su creación. Más de cien investigadores de las universidades participaron activamente bajo la conducción excelente del Dr. Gabriel Macaya y del Ing. Alejandro Cruz, también del Dr. Franklin Chang y otros honorables miembros de la comunidad académica nacional. Sienten que es un espacio muy importante y clave para el desarrollo nacional y así lo han creído todos e individualmente, y es algo en lo que él en lo personal, ha insistido mucho públicamente en muchas oportunidades, de lo cual todos son testigo de esa posición.

Cuando el Dr. Gabriel Macaya y el Ing. Alejandro Cruz les comentaron hace unos años sobre la posibilidad de ubicarse en las instalaciones del CONARE, como estrategia, se sintieron muy gustosos y la respuesta fue que por supuesto, como parte de CONARE e incluso atendieron el tema de la jornada de don Alejandro, como parte de los aportes. Además, les plantearon respetuosamente la posibilidad de que un compañero o compañera del CONARE participara en la Junta y posteriormente se dio su participación en ella. Se ha venido desarrollando el trabajo en Estrategia Siglo XXI y ahora se convierte en una Asociación con una personería jurídica propia, independiente, con su respectiva Junta Administrativa.

Lo anterior los llama a la reflexión dentro del CONARE en el sentido de qué hacen porque si van a continuar utilizando el espacio físico tendrían que llegar a un acuerdo, firmar un convenio, etc. En realidad eso no es lo que les interesa, lo que quieren es ayudarles y firmar un convenio y sería lo más simple. En concreto, lo que más les interesa es impulsar el trabajo de Estrategia que en los tres tomos se ha plasmado.

Convencidos de la importancia del desarrollo en la ciencia y la tecnología, es que toman la decisión de invitar al Franklin Chang, al magíster Federico Chacón y al Dr. Gabriel Macaya, para

decirles que les interesa mucho la Estrategia, pero la idea es que pudieran tener algo más que un convenio de préstamo de instalaciones. Si están de acuerdo, ver de qué manera pueden trabajar en forma conjunta.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que en realidad tienen la preocupación tal y como el Dr. Olman Segura la plantea. Estrategia Siglo XXI es un esfuerzo que coordinaron los ex Rectores, el Dr. Gabriel Macaya, el Ing. Alejandro Cruz y también el Dr. Franklin Chang, que siempre han defendido y apoyado. Están claros, así lo han conversado, que el éxito de esa Estrategia depende fundamentalmente de las universidades públicas que es donde se hace ciencia, donde hay un desarrollo tecnológico y aislado de las universidades no le ven un gran sentido. Por eso es que siempre ha habido una defensa y un aval para la Estrategia.

No obstante, han sentido con la evolución que toma la Estrategia, que se disocia del CONARE al crearse como Asociación. Lástima que hoy el Lic. Gastón Baudrit está enfermo y no ha podido asistir a esta sesión, porque él les ha hecho una serie de planteamientos en ese sentido. La Estrategia no tiene ningún vínculo con el CONARE, a pesar del acuerdo anterior que hacía más visible la relación de la Estrategia con las universidades. Incluso él ha adelantado algunas razones de que legalmente estaría el CONARE casi obligado a hacer una interpelación por el uso del espacio físico porque no hay ningún vínculo, ni ninguna relación porque incluso pusieron en la Asociación como dirección este espacio y al convertirse en Asociación, pues se establece esa disociación.

Tal y como lo expresa el Dr. Olman Segura, es claro el interés del CONARE de caminar parejos, tal y como lo manifestaron en el momento en que don Gabriel y don Alejandro se presentaron al CONARE, para hacer más explícito y más visible el ligamen que existe entre la Estrategia y las universidades. Pero el camino de la Asociación como que los lleva a una disociación que ya se había planteado en un momento en que saben que fue una coyuntura muy particular y que habían conversado sobre la importancia de que esa vinculación se expresara con que un miembro del CONARE estuviera cercano a la Junta. Por razones particulares ella sabe que no se pudo porque tanto el Dr. Olman Segura como doña Ana Sittenfeld no estuvieron presentes en el momento en que se constituyó.

La idea es plantarles esta preocupación porque cómo está establecida en este momento la Estrategia, es decir, como Asociación, más bien tendrían pocas posibilidades de caminar en forma conjunta. E incluso, legalmente –aunque habría que discutirlo un poco más–, se vería el CONARE obligado a hacer un recurso de apelación por el uso, casi indebido, de sus instalaciones. En ese sentido están las preocupaciones, sobre todo en aras de conjugar esfuerzos, filosofía que siempre los ha acercado.

EL DR. OLMAN SEGURA aclara que tienen un informe de la Auditoría Interna respecto de la Estrategia, del cual el Auditor le envió copia al Ing. Alejandro Cruz, al Lic. Gastón Baudrit, al M. Sc. José Andrés Masís y al CONARE. No va a leer todo el informe, pero plantea un par de cosas que son importantes y que los obliga a una definición en la parte jurídica.

- 1. Se habla de la creación de la Asociación y tenían un acuerdo para una Oficina de Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Siglo XXI. Al crearse la Asociación ese Acuerdo queda fuera, no se cumpliría más.*
- 2. En los Estatutos, la Asociación definió el domicilio Franklin Chang Díaz, sin que en el momento de efectuar la presente revisión se pudiera constatar la autorización para decidir unilateralmente su presencia en el citado inmueble.*
- 3. En el considerando de las posibles modificaciones al Convenio, no se contempla ninguna obligación de informar al CONARE, a pesar de ser signatario del mismo, aparentemente una condición inaceptable. (...)*

De manera que tienen que atender esta situación y les gustaría hacerlo de la mejor manera y por eso en primer lugar el diálogo y no otro tipo de acción, para lo cual consideraron que estuvieran hoy reunidos con el CONARE y poder conversar al respecto aunque sea brevemente.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta, en primer lugar, las excusas del Ing. Franklin Chang, quien no está en San José y no pudo llegar, aunque esta semana estaba previsto que él estuviera por aquí.

En segundo lugar, él desea separar dos cosas, una que le parece sustantiva, y otra operativa. Cree que si debe haber un plan de integración Estrategia Siglo XXI-Universidades, independientemente de donde estén. Para él es algo que está clarísimo y no tiene la menor duda en que la respuesta es sí, por supuesto, así tiene que ser en cuanto a que discutan algunos de los logros que se han obtenido y algunos de los que están en vías de discusión. Se está trabajando con el Estado de la Nación, por ejemplo, para crear una infraestructura y un mecanismo que les permita aportar algo en lo que respecto al estado de la ciencia y la tecnología en Costa Rica. Ya hay conversaciones con la gente del Estado de la Nación, para ir creando las condiciones para hacerlo y oportunamente, como este es un Programa de CONARE, tendrán que aclararlo.

En segundo lugar, se ha venido trabajando en el Plan Nacional de Inglés, ahí Estrategia Siglo XXI ha jugado un papel de interlocutora y mediadora importante para las universidades y el Ministerio. También en todo lo que es formación científica, y el tema de las universidades norteamericanas. Otra cosa que si bien ha sido una iniciativa más con la Universidad de Costa Rica, por razones coyunturales, más recientemente han tratado de integrar a las otras universidades. Pero ese es todavía un proceso en curso.

Desde ese punto de vista le parece importante que tengan muy claro el marco de operación, desde luego, en la forma que el CONARE considere que es lo más adecuado. Podría ser un convenio de cooperación, un convenio de trabajo conjunto, o un protocolo de trabajo. El CONARE tendría toda posibilidad de plantearlo en los términos que quisieran.

Sí tiene que buscar un mecanismo que corrija una situación en la que considera que todos son responsables que se diera. Es decir, no tuvieron la previsión suficiente para que en el momento de la elección de la Junta Directiva de la nueva Asociación, como habían querido hacerlo, que las universidades públicas tuvieran representación adecuada. Y ahí, aunque no es el momento de buscar qué fue lo que pasó, pasó y cree que es algo que debe corregirse.

Hay algo que quisiera tuvieran claro, y es que el Convenio anterior está con CRUSA, que también es una asociación de naturaleza independiente. Y se hizo así también por una cuestión coyuntural. De modo que es importante que, separadamente, si la conveniencia es –y cree que hay argumentos de conveniencia para que la Estrategia esté en las instalaciones del CONARE–, pueda continuar estando. Él personalmente ve esa conveniencia y pelearía por permanecer en ellas. Otros miembros de la Junta Directiva tal vez no comparten su opinión, lo cual es natural que ocurra. El ve más conveniencias que las que se puedan argumentar respecto de la independencia de la Estrategia y otros argumentos que se pudieran desarrollar.

Vista la coyuntura, no sabe cuál sería el procedimiento, si esperan una iniciativa del CONARE respecto a los términos del convenio, o que ellos les propongan los términos en cuanto a lo sustantivo. Una vez que estén de acuerdo en lo sustantivo, ver cómo eso se puede operacionalizar con la permanencia o no de la oficina de Estrategia Siglo XXI, en las instalaciones del CONARE, la conveniencia de que eso ocurra.

EL MAGÍSTER FEDERICO CHACÓN recapitula un poco las cosas con las cuales han tenido algún grado de vinculación en el transcurso del año en todo lo que fue el tema del Plan Nacional de Inglés, como ya lo dijo el Dr. Gabriel Macaya, la coordinación por parte del CONARE con la capacitación de los docentes. También algunas gestiones que fueron para ellos muy importantes

con un grupo de universidades de Estados Unidos, trataron de conformar un consorcio para vincularlas y servir ellos como puente con las universidades nacionales. También lo que fue el perfil básico del profesional, proyecto que se realizó con el MEP y CINDE y recordarán que con el CONARE también.

Las anteriores son algunas cosas que tal vez en un marco muy amplio como el que tenían en el Convenio, se adjudicaron y la conveniencia de replantear temas puntuales de interés para trabajar en forma conjunta.

En ese sentido él tuvo una conversación con el Dr. Olman Segura, al surgir esta nueva figura, respecto de plantear un convenio y buscar temas de contenido importantes. Para eso se había reunido él con el M. Sc. José Andrés Masís, y habían identificado tres temas importantes, todo lo que es la Comisión de Vicerrectores de Investigación y la Comisión Academia-Empresa que son puntas de lanza que tienen que trabajar. También el proyecto con don Miguel Gutiérrez y doña Leda Muñoz, miembro de la Asociación, para retomar el diagnóstico de Estrategia Siglo XXI, todo lo que es fotografía de lo que es la ciencia y la tecnología del 2006, y volverla a plantear ahora como un proyecto conjunto: Estado de la Nación-CONARE-Estrategia Siglo XXI. Es algo que han comenzado a denominar el Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Son dos cosas en que hay sinergias muy positivas, estrategia con un acervo de personas y de investigadores de las mismas universidades, con muchísimos contactos, ya en una investigación planteada. Y el Estado de la Nación, por supuesto, con la legitimidad, la experiencia y el rigor académico que se ha desarrollado en sus tres informes.

Esos son tres temas que habían identificado, sobre los que habían conversado y él se los había presentado a la Junta Directiva, y de manera muy general había comentado con el M. Sc. José Andrés Masís. En esa oportunidad, a mediados de abril, recién formada la Asociación, fue que tuvieron esa conversación y en lo que quedaron en esa oportunidad fue que apenas se constituyera la Asociación volverían a tener un encuentro para esa labor de carpintería y ponerle contenido, así como buscar esta y otras vinculaciones que se puedan formalizar, e incluso ordenar estas iniciativas con proyectos más fuertes y mejor fundamentados. Esa era la idea.

Quiere referirse un poco al tema de la Asociación y su creación. La razón fue de peso importante de tipo operativo que ellos necesitaban para establecer convenios, para pagar, para establecer un contrato. Era una necesidad importante y no desvirtuar el concepto y la esencia de Estrategia. Lo que quieren ahora es vaciar todas esas funciones de la Oficina de Control y Seguimiento, en la Asociación. Y tener una muy buena excusa para volver a jalar a toda esa gente que había participado como miembros, volver a integrarlos y que sea un punto de encuentro para todos ellos. Esa fue la razón.

El tema que en mucho puede resolver este Convenio, es que una Asociación cuando se constituye, deben estar las personas físicas porque el Dr. Olman Segura está por ser don Olman, y el Ing. Alejandro Cruz está por ser don Alejandro Cruz, no por ser representantes del CONARE y del CENAT, sino por ellos mismos. Por tal motivo es que se da esta aparente ruptura, que si había una vinculación con un representante en el Comité, ahora no se da por estas condiciones propias de la naturaleza jurídica.

Les piden las disculpas del caso, él asume la responsabilidad con el tema de la cláusula del domicilio porque él fue el que elaboró los Estatutos. Es un error, pero no es tan grave porque un requisito legal, para tranquilidad del CONARE, que no tiene ninguna vinculación, ni compromiso, no es que quiere decir que lo hagan ahí, sino que es un simple lugar para recibir notificaciones. Igual que su tarjeta de presentación que tiene un número de fax y del teléfono del CENAT, es un lugar para recibir notificaciones. En realidad no lo comunicaron, como debió haberse hecho, porque daban por sentado que tienen un convenio vigente que les permitía hacerlo.

EL DR. OLMAN SEGURA cree que lo más conveniente que discutan a lo interno respecto de esta conversación que han tenido y que presenten una acción concreta, algo oficial, que le

permita al CONARE tomar el acuerdo de firmar los convenios que corresponda con la Asociación, en primer lugar. Y, segundo lugar, en algún momento, cuanto él estaba en la Junta, hablaban de la posibilidad de integrar nuevamente a los más de cien académicos y académicas de todas las universidades y muchos más que tal vez no estuvieron en esa oportunidad, para entusiasmarlos con este tema.

Coincide con el Dr. Gabriel Macaya en que esta es una de las acciones clave para poder discutir sobre el estado de la ciencia y la tecnología, avanzar en ese plano. Ojalá que cualquier documento o nota que reciba el CONARE, de acuerdo a lo discutido, exprese también esas posibilidades. Es posible que tendrían mucha anuencia y posibilidades de realizar muchas cosas.

No omite manifestar que se presentó al Registro una nota de parte del CONARE porque se venció el plazo para presentar correcciones en el Diario Oficial La Gaceta, debido a la acción que tenían que tomar como respuesta a la indicación de la contraloría interna. Obviamente que eso se corrige con la acción inmediata que puedan realizar.

Solicita, especialmente al Dr. Gabriel Macaya, que le expliquen al Dr. Franklin Chang y a los demás compañeros de la Junta, cuál es la situación, pues no quisieran que tengan una mala interpretación de lo que ha sucedido, sino más bien que sepan qué es lo que quieren hacer. Que quede claro el interés mutuo de trabajar juntos y hermanablemente.

EL DR. GABRIEL MACAYA se refiere a un tema sobre el cual ya habían hablado, y con el objeto de tener ellos un poco más de claridad de cómo plantearle al CONARE la propuesta. Siempre habían hablado de la posibilidad que la Comisión de Vicerrectores se convirtiera en el mecanismo de Enlaces y estrategia universidades, y pregunta si todavía esa podría ser una salida viable.

EL DR. OLMAN SEGURA responde que él lo ve posible porque también ellos están en el CENAT, pero lo podrían discutir.

EL DR. GABRIEL MACAYA agrega que podrían ponerlo entonces de otra forma, que ellos en su propuesta le soliciten al CONARE que designe un mecanismo o un grupo de enlace con las universidades, formalmente, como pieza central de ese convenio de cooperación sustantiva, le parece que sería mejor así, para no introducirse ellos dentro de la estructura.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que muy bien, eso sería básicamente.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ está de acuerdo también con lo indicado por el Dr. Gabriel Macaya.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece al Dr. Gabriel Macaya y al magíster Federico Chacón, su asistencia y explicaciones.

****Se retiran el Dr. Gabriel Macaya y el magíster Federico Chacón. ***.*

Artículo 2. Actas 18-08, 19-08, 20-08 y 21-08

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas de las sesiones N°s 18-08, 19-08, 20-08 y 21-08 del CONARE.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

- a. Nota de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República solicitando información adicional para el análisis de la solicitud de autorización para contratar de forma directa los servicios de supervisión de obra, con la empresa Heriel S.A.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS informa que la pasaron al CENIBiot para que completaran la

información, son como diez preguntas largas. Están fotocopiando algunas cosas, las cuales pueden ser la respuesta a dicha solicitud.

SE ACUERDA manifestar que hoy se vio el asunto y que próximamente enviarán la respuesta a las preguntas planteadas.

Artículo 4. Varios

- a. Nota DM-6303 de la Ministra de Salud con información del Plan de Residuos Sólidos-Costa Rica (PRESOL).

SE ACUERDA acusar recibo de la información y trasladar dicho oficio a las Rectorías para los efectos correspondientes.

- b. Oficio CONESUP-DE-1417 confirman participación de la Directora y demás miembros del Consejo a la actividad del 1° de agosto.

EL DR. OLMAN SEGURA comenta que estuvo en la sesión del CONESUP para invitarles personalmente a que participaran en la reunión del 30 de julio próximo. El representante de las universidades privadas, Dr. Chéster Zelaya, planteó que el asunto lo habían visto en Junta Directiva de UNIRE y que él había presentado moción para hablarles a los Rectores en el sentido de que asistieran, lo cual les pareció bien.

Además, el señor Ministro de Educación, Dr. Leonardo Garnier, le solicitó que les manifestara el agradecimiento a los Rectores por ese esfuerzo que se va a realizar.

SE TOMA NOTA.

- c. Oficio DM-4020 del Ministro de Educación Pública, mediante la cual se disculpa por no poder asistir a la reunión del 30 de julio próximo.

EL DR. OLMAN SEGURA aclara que él habló con el Dr. Leonardo Garnier quien le manifestó que había hecho algunos cambios en su agenda para poder asistir a la reunión.

SE TOMA NOTA.

- d. Documento del señor Guillermo Molina Semana 65, año 2.

SE TOMA NOTA.

- e. Acuerdo del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional sobre la compra de libros en las Universidades Estatales (FCS-CA-TA-175).

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que la idea es propiciar que se puedan comprar los libros para las bibliotecas que tienen que seguir un proceso licitatorio. Dicen que casi no hay oferentes nacionales, que cuesta mucho, es un proceso muy largo, mientras que por Internet se consiguen directamente y más baratos. Los mimos proveedores internacionales de los libros tienen páginas en las cuales se puede entrar, se le puede hacer a la Editorial McGraw Hill, por ejemplo, un pedido en forma directa.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere enviarle el asunto a don Nelson Valerio que es la persona que coordina la Comisión de Jefes de Proveeduría, diciéndole que coordine una reunión de los cuatro proveedores, y en igual forma a la Comisión de Bibliotecas.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera importante mencionar, en relación con el último considerando que dice:

Le corresponde al Consejo Nacional de Rectores velar por los mecanismos apropiados para la inversión de los dineros públicos destinados a la educación superior, que en realidad esa no es una responsabilidad del CONARE.

O sea, que no es por ese motivo que el CONARE podría impulsar dicha compra, sino por lo de coordinación, porque la responsabilidad es de todas las instituciones.

Agrega que las bibliotecas han logrado establecer ciertos procedimientos y podrían ver si efectivamente conviene o no extenderlo totalmente. Ahora las bibliotecas cuentan con bastantes fondos para compra de libros y probablemente se les dificulta su ejecución en el año.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que efectivamente es importante ponerle atención a los considerandos y al trasladarlo a la Comisión que se analicen dichos considerandos, con el fin de brindar una respuesta más integral.

SE ACUERDA trasladar copia del oficio a las Comisiones de Bibliotecas y Jefes de Proveeduría solicitándoles que analicen tanto el acuerdo como los considerandos y se sirvan emitan su criterio y recomendación al CONARE.

f. Actividad de instalación de la Comisión de la Universidad Técnica Nacional.

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere a una llamada que recibió el M. Sc. José Andrés de parte del Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación, para decirle que alguien había propuesto que la instalación de la Comisión de la Universidad Técnica se realizara en las instalaciones del CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS reitera que le dijo que desean instalar la Comisión el 4 de agosto próximo y que alguien había propuesto que fuera en las instalaciones del CONARE, que se trataba de unas ocho personas. El mensaje en realidad fue así de escueto. Él le respondió que iba a revisar las posibilidades de espacio que tenían, con el fin de consultarle al CONARE, porque considera que es una decisión importante.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que ayer le comunicó el señor Celín Arce que lo nombraron dentro de la Comisión de Conformación, en representación de MIDEPLAN.

EL DR. OLMAN SEGURA propone que inviten al señor Ministro para conversar al respecto. Piensa que podrían pactar para que la primera reunión la hagan en el MEP y que puedan conversar más distendidamente sobre cuál es la estrategia y en qué están pensando.

SE ACUERDA invitar al señor Ministro de Educación, Dr. Leonardo Garnier, por medio del M. Sc. José Andrés Masís, a la reunión del CONARE del martes 29 de julio próximo para sobre el tema.

g. Acuerdos Comisión Académica-CONARE-MEP

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere al tema del Inglés, importantísimo, la señora Roxy Calderón del Ministerio de Educación Pública y los compañeros se han reunido varias veces con la gente de las universidades. Hay una serie de recursos para pagar los servicios relacionados con el tema. Presenta un resumen sobre temas importantes académicos y administrativos que se deben resolver, principalmente, que tiene que firmarse una Carta de Entendimiento que se debe publicar en La Gaceta, para poder trasladar los recursos. Lo que están planteando es que no se especifique cuántos grupos porque todavía no se sabe, depende de los horarios, entre otras cosas. Ahí hay un punto muy importante y le pidió que hablara con el Lic. Gastón Baudrit, para poder sacar esa carta de entendimiento entre el MEP y el CONARE, lo antes posible, para publicarlo en La Gaceta y poder iniciar.

Ellos quieren iniciar en agosto, dentro de quince días. Las muchachas de inglés le dicen que necesitan los datos de las pruebas de evaluación que se les hizo. La mayor parte de la gente está en A1 ó A1, pero en realidad no se sabe. El Ministro había planteado darle información, entiende que esto se va a hacer el 6 próximo, pero ellas la necesitan ya porque se están preparando todo el material bibliográfico, para dar cursos A2, pero ahora resulta que tienen que dar A1 y de nuevo tienen que preparar todo y es para 1.500 personas en veinte regiones.

Otro esquema que deben definir es si el MEP le paga a CONARE y este le gira a las universidades, o en algún caso, entiende que el TEC, a la Fundación. No saben si el CONARE puede pasar fondos públicos a la Fundación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que tendrían que hacer algún acuerdo porque el acuerdo marco es CONARE-MEP, por eso es que se le giraría a CONARE y este a cada Universidad. Piensa que no sería muy difícil si cada Universidad tiene identificado el mecanismo.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que no es difícil, pero podría serlo porque por ejemplo discutía con la Dra. Yamileth González que en ese momento no le estaban pagando por la Fundación porque creían que no era posible que el MEP les pase fondos públicos para pagar a la Fundación. Ahora están estudiando el asunto y probablemente van a pagar por medio de la Fundación, siempre y cuando CONARE pueda trasladarle esos fondos. Es algo que necesitan aclararlo con el Lic. Gastón Baudrit, pero habrá que esperar que esté presente.

El otro problema es que tienen esquemas diferentes, ya están de acuerdo los profesores y profesoras que van a tener salarios diferentes, diferentes cargas. Están planteando un millón y medio de colones para los coordinadores, pero ellos ya se pusieron de acuerdo con el Ministerio y se distribuyeron las zonas entre las universidades. Heredia tiene dos facilitadores, un millón y medio cada uno, total tres millones. Además, acordaron con el MEP que se incluya un 15 por ciento para inversión para cada universidad. Hay otro acuerdo con ellos en que hay un cargo para la coordinación. En la UCR ya le encargaron a una o dos personas la coordinación y se está cargando a su propia planilla, en el caso de las otras tres universidades era por recargo de funciones. Pero ahora, ya van a tener un salario de coordinación. En el TEC, por ejemplo, hay una persona coordinando, en cambio en la UNED hay cuatro coordinando.

Él dijo en la reunión que ahí estaban ellos tres coordinando, pero en la planilla no van a introducir los tres o los cuatro. Una definición que tendrían que tomar es cuántos coordinadores le cargan al paquete. Él propone que sean dos coordinadores con cargo a la planilla. Si aparte de los recursos que les puedan quedar, o de la misma planilla pudieran necesitar más coordinadores, lo pondrían, pero si les parece podrían tomar el acuerdo que sean dos coordinadores. Cada coordinador va a tener dos millones cien mil de colones, en lugar de millón y medio. Esos dos coordinadores tendrían que trabajar en todas las zonas que les corresponden, por lo menos supervisar, y están distribuidos entre las cuatro universidades. Ellos van a tener que contar con un rubro para viáticos o transporte.

Este es el otro tema, si el transporte lo pone cada Universidad de los fondos propios, no habría nada que cobrar, pero si no hay vehículo o chofer, tendrían que alquilar el carro, en cuyo caso se cargaría al proyecto.

De acuerdo al dato que tiene a mano alzada, en el caso de la Universidad Nacional tiene un pequeño análisis de costos de lo que le correspondería, para los cursos en Heredia, Pérez Zeledón, Sarapiquí, Liberia y Nicoya, está distribuido en esa forma pero no necesariamente es en esa forma porque, por ejemplo, llegar a un acuerdo que la UCR da en Aguirre, resulta que si a la hora de la verdad es más fácil que la UNA consiga un profesor para que vaya y que la UCR tenga un profesor en Liberia donde tiene Sede, entonces se cambian y el costo es el mismo. Da como 55 millones de colones en el caso de la UNA, y si se multiplica por cuatro, serían como 200 ó 250 millones de colones. El MEP tiene 700 millones de colones para este programa.

De manera que en principio parece que está bien el tema de los recursos, el problema es con el traslado de ellos, con la carta de entendimiento y con los detalles que mencionan los compañeros. Unos piden que sea resuelto por el Lic. Gastón Baudrit, porque son jurídicos, el otro es si necesitan recurrir a alguien a lo interno de cada Universidad, o de cada Fundación, para poder adelantar cosas. Si necesitan viáticos ya para poder moverse, pues requerirían que les hagan un préstamo en la Fundación porque la plata no va a entrar mientras firman y se hace el giro del MEP al CONARE y este lo envía a las universidades, se va a llevar mes y medio o dos meses.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS piensa que con la carta de entendimiento lo que pueden hacer es de una vez incorporar la totalidad de esos recursos en un extraordinario, no lo que entra cada vez. Con eso incorporado llegan a CONARE y se transfieren inmediatamente.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que la idea es que estén en la carta de entendimiento, para poder saber cuánta plata es. Lo que sucede es que no lo pueden saber si los compañeros coordinadores no conocen el nivel de los cursos que van a enseñar, y el número de ellos. Lo que le gustaría es contar con algunos acuerdos básicos, que se proceda con la carta, que se pongan dos coordinadores por cada Universidad. Que se incluya el tema del transporte y los viáticos en el proyecto. Que se incluya un 15 por ciento del total de costos de inversión para cada Universidad.

Les solicitó que giren instrucciones a cada coordinador o coordinadora del tema de inglés, para que hagan un primer cálculo, porque si hacen un primer cálculo y son 250 millones y le dicen al MEP que son 300 millones, ya quedaría cubierto, para poder dar un dato y que se haga. Incluso, lo que le sugiere la coordinadora, es que no pongan cuántos cursos para tener un poco más de flexibilidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que hay cosas que deberían figurar en la Carta de Entendimiento, y hay otras que no. Cree que lo que el Lic. Gastón Baudrit necesita es el monto global, y a partir de ahí, todos son acuerdos entre las universidades. Sin el monto global no pueden garantizar que lo que necesite cada uno tiene respaldo en la suma total.

EL DR. OLMAN SEGURA presenta el siguiente resumen de los acuerdos tomados por las compañeras en la Comisión de CONARE:

En reunión realizada el día martes 15 de julio del 2008 en la Universidad Nacional, la Comisión Académica CONARE-MEP, encargada de la organización y desarrollo de la capacitación que se le brindará a los profesores de inglés en servicio del MEP, y después de analizar los muchos aspectos que la misma envuelve, acordó los siguientes puntos con el fin de que sean analizados y aprobados por los señores Rectores y señora Rectora de CONARE.

Académicos:

1. Las universidades públicas no deben ser responsabilizadas directamente en caso de no lograr el 100% de los objetivos propuestos para esta primera etapa de la capacitación a los profesores en servicio.
2. Impartir 140 horas lectivas de capacitación, iniciando el 25 de agosto y culminando el 29 de noviembre del año en curso.
3. Establecer el horario de las capacitaciones en común acuerdo entre los instructores capacitadores y las coordinadoras de la Comisión Académica.
4. Conocer los resultados de la prueba de diagnóstico (TOEIC) a más tardar el lunes 29 de julio.
5. Comunicar a CONARE el número de grupos que asumiría cada universidad y el costo total por cada curso, a más tardar el martes 29 de julio.

6. E caso de no contar con 76 profesores disponibles para cubrir la totalidad de los cursos de capacitación, brindar únicamente el curso de capacitación A2 a la cantidad de grupos que dicho sondeo de las universidades genere.
7. Solicitar la comunicación por parte del MEP de las sedes donde se llevarán a cabo las capacitaciones, a más tardar el lunes 4 de agosto con las especificaciones logísticas disponibles de las mismas.

Administrativos:

1. Comunicar que en común acuerdo con la representante del MEP, se propuso un monto único base de ₡ 1.500.000.00 como pago para el profesor por impartir un curso de 14 semanas. (Se le agregará viáticos por región, gastos para materiales, gastos administrativos, gastos de inversión y porcentaje de fundaciones).
2. Cancelar un monto de ₡ 2.100.000.00 (dos millones cien mil colones) como pago para cada uno de los miembros de esta Comisión. Al monto correspondiente como pago para la Coordinadora General de la Comisión se le debe incrementar un 20% por las tareas previamente descritas.
3. Cancelar el porcentaje equivalente de abril a julio del monto por coordinación a las coordinadoras de la UNA, UNED y TEC en la primera semana de agosto.
4. Solicitar que el MEP deposite a CONARE al menos el 75% del costo total de la capacitación, a más tardar el 15 de agosto, y el restante 25% el día 30 de noviembre del presente año.
5. Solicitar que CONARE transfiera los montos respectivos a cada universidad a la brevedad posible, después de recibidos por parte del MEP.
6. Solicitar a cada universidad que se defina el cómo, cuándo y cuánto se pagará a los profesores capacitadores.
7. Solicitar al MEP que se notifique a la Comisión las responsabilidades y compromisos en que incurrirán los profesores en servicio, a quienes se les brindará la capacitación.
8. Solicitar muy respetuosamente a la señora Rectora y a los señores Rectores de las universidades públicas que apoyen los acuerdos aquí descritos, y a que son necesarios para el buen desarrollo de las capacitaciones, así como para el logro de las metas por alcanzar. Asimismo, que se redacten, cuanto antes, los oficios respectivos para finiquitar los requisitos aquí descritos, debido a la prontitud con que debe iniciar el proceso de capacitación.

EL DR. OLMAN SEGURA continúa diciendo que si estuvieran de acuerdo con lo que ha mencionado, habría que conversar con la M. Sc. Alejandrina Mata o con el Dr. Leonardo Garnier, para tratar de que esto salga lo antes posible.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS entiende que ese adelanto, ese primer giro, para que pueda salir en las fechas que están pidiendo, por lo menos en agosto, la Carta de Entendimiento tendría que estar lista esta semana porque tienen que hacer una publicación en La Gaceta. No hay mucho tiempo. Cree que difícilmente el Ministerio acepte que no se ponga el número de cursos porque es la única garantía que ellos tienen para que se cumpla. Son dos o tres elementos básicos que deben figurar y debe parecerse lo menos posible a una contratación, es un convenio de cooperación MEP-CONARE-Universidades.

EL DR. OLMAN SEGURA solicita un voto de confianza para negociar cualquier detalle que haga falta, para poder impulsar todo eso, con el apoyo el M. Sc. José Andrés Masís.

SE ACUERDA autorizar el Dr. Olman Segura para que negocie cualquier detalle en torno a este tema, con el apoyo del M. Sc. José Andrés Masís.

Artículo 5. Programas y Comisiones del CONARE

- a. OPES-COM-CIEA-96 opinión solicitada sobre el Proyecto Amigable con el Cambio Climático.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS les recuerda que el acuerdo del CONARE se tomó en el sentido de consultarles.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que la UNA está participando y le parece que todas las universidades tienen iniciativas en el tema del cambio climático. En la prensa, el mes pasado, cuando se celebró el Día del Árbol, se pudo ver que hubo siembra de árboles en todo lado. Ese proyecto amigable con el cambio climático va en esa línea.

Piensa que únicamente lo que se requiere es dar por recibida la información y que cada Universidad considere las iniciativas alrededor del cambio climático.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que ellos invitan al CONARE, para participar, pero no les dan muchos elementos para nada en la respuesta. Dicen que están muy concentrados en el interior, pero eso no quiere decir que el CONARE no pueda participar.

EL DR. OLMAN SEGURA cree que la participación del CONARE sería buscando que puedan medir todo el carbono que se emite y todo el metano, como CONARE, o como OPES y todas las oficinas adscritas. Él firmó un convenio con el Banco Nacional de mediciones de carbono, metano, de otros contaminantes y sembrar árboles en compensación con esa emisión. Igualmente se podrían medir otros recursos naturales que utilizan como agua, energía, etc. Hay unos holandeses y están funcionando en América Latina. Podrían afiliarse al programa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que ese asunto llegó cuando él estaba en vacaciones, podría verlo para ver qué puede recomendar.

SE ACUERDA trasladar el asunto al señor Director de OPES con el fin de que le recomiende al CONARE lo que considere pertinente. Además que converse con el coordinador del proyecto en la Universidad Nacional y que este asunto se traslade a cada Universidad. Asimismo que el M. Sc. José Andrés Masís considere la posibilidad de que el CONARE se integre.

- b. CRI-R-H-Atlántica-008-08 Región Huetar Atlántica comunica acuerdos de la reunión celebrada el 16 de julio en Guápiles.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que el problema es de recursos asignados y distribuidos. En relación con el punto 6 hay que decirles que no hay más recursos que los que ya plantearon, los \$400 millones, es la segunda región con monto más grande. Y respecto del punto 7, que está ligado con el punto 6, se les informa que están en la elaboración del presupuesto para el año 2009. Y diría que los compañeros de Enlaces les podrían ayudar a explicarle a la CRI de Limón que no se trata de que se les ocurra cualquier proyecto, sino que hagan una propuesta siguiendo los lineamientos que tienen y las líneas de desarrollo que ellos plantearon, las dos cosas. Lo mismo esperarían de cada una de ellas. Dada la prisa, esta del 2008, la podrían asumir como correcta y para el 2009 que les presenten una propuesta, excepto mejor opción.

Se enteró hoy que se reunió con el Lic. Miguel Sobrado, que el Ministerio de Comercio Exterior está muy interesado en apoyar el desarrollo de la Zona Sur en el marco de la apertura comercial y ha desarrollado una serie de iniciativas con cooperativas y otros grupos. Pero también el IICA y el Ministerio de Agricultura con el Programa de Desarrollo Rural, están haciendo lo mismo. Es otro Ministerio con otro grupo. Y el ICE está con el tema de la represa. También está el tema del aeropuerto. JUDESUR también está impulsando algunas cosas con las municipalidades, y los recursos son muchos. Están planeando una reunión en COMEX para hablar sobre temas del Sur Sur para el 12 de agosto y dice don Miguel Sobrado que los va a invitar don Marco Vinicio Ruiz porque obviamente ellos tienen algunas ideas, pero no tienen el músculo, ni la presencia, en el Sur, el Ministerio de Comercio Exterior está en otra cosa. Igualmente el PR está planificando algunas cosas y también están por invitarlos.

Piensa entonces que ahora ven a CONARE y a las universidades en el Sur, con bastante presencia, como el posible catalizador de esfuerzos para impulsar procesos de regionalización que difícilmente el Gobierno puede impulsar. Podría impulsarlos pero necesita un acompañamiento y un esfuerzo. Le parece que ese es el tema porque quieren invitar a los cuatro Rectores a esa reunión, para ver si el 6 de setiembre se puede hacer una presentación en la Zona Sur sobre los trabajos del plan que están haciendo.

En el Atlántico, por otro lado, a lo que corresponde esta carta que tienen hoy, según lo que le ha dicho con Jorge Loaiza, ahora que están teniendo más presencia en la zona y con más actividad y más visibilidad, también los están buscando para que apoyen en diferentes procesos.

Con respecto a la solicitud piensa que hay dos puntos que responder, él le respondería directamente a los tres señores de la Comisión y que don José Andrés le ayude en ese sentido, explicándoles lo de los recursos asignados, monto que no es posible aumentar, para el año 2009. Y en el tema de la inversión que esperan las propuestas de proyectos con los respectivos rubros que ya fueron asignados. El tema podrían retomarlo posteriormente.

SE ACUERDA solicitar al señor Director de OPES que prepare una respuesta, tomando en consideración las observaciones emitidas al respecto.

Artículo 6. Carreras Universitarias

- a. Copias de notas enviadas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:

OPES-274-A propuesta de la Universidad de Ciencias Médicas para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Fisioterapia.

SE TOMA NOTA.

- b. Dictamen de OPES “Solicitud de cambio de nombre de la Maestría en Psicología en la Salud por el de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud en la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento de OPES:
“Que se autorice a la Universidad de Costa Rica, para que se cambie el nombre de la Maestría en Psicología de la Salud por el de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud.”

Artículo 7. Asamblea Legislativa:

- a. Copia nota JD-219 la Presidencia traslada oficio CNR-227 al Director Ejecutivo.

SE TOMA NOTA.

- b. Oficio 0656 de la Dirección Ejecutiva de la Asamblea Legislativa sobre acuerdo de apoyo a reprogramación de audiencia a la Defensora de los Habitantes.

SE TOMA NOTA.

Artículo 8. CENIBiot:

- a. Nota MICIT-DVM-132 del Viceministro de Ciencia y Tecnología sobre el Convenio de Remodelación MICIT-CONARE-Proyecto CENIBiot.

SE TOMA NOTA.

- b. Copia del oficio MICIT-DVM-135 del Viceministro de Ciencia y Tecnología sobre el disfrute de vacaciones del personal del CENIBiot.

SE TOMA NOTA.

- c. Copia del oficio MICIT-DVM-027 uso de las partidas de imprevistos.

SE TOMA NOTA.

- d. Copia CENIBiot-142 aprobación por parte del Órgano de Remodelación del Informe de Remodelación para la Planta.

SE TOMA NOTA.

- e. CENIBiot-143-08 garantía ambiental a la SETENA.

SE TOMA NOTA.

- f. Copia CENIBiot-144 Manual de Procedimientos Vacaciones de la Directora.

SE TOMA NOTA.

A las diecinueve horas se levanta la sesión.